

# Resolución Ministerial

Lima, 08 OCT. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo primero de la Resolución Ministerial N° 0175-2020-RE, constituyó la Comisión Disciplinaria del Servicio Diplomático de la República para el período 2020-2021, la misma que está integrada entre otros funcionarios diplomáticos, por la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Cecilia Zunilda Galarreta Bazán, Representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0438-2020-RE, se recompuso la Comisión Disciplinaria del Servicio Diplomático de la República para el período 2020-2021;

Que, el Ministro de Relaciones Exteriores ha designado como su representante ante la citada comisión, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Félix Ricardo Americo Antonio Denegri Boza, en reemplazo de la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Cecilia Zunilda Galarreta Bazán;

Que, en consecuencia, es necesario recomponer la Comisión Disciplinaria del Servicio Diplomático de la República para el período 2020-2021, dispuesta por la Resolución Ministerial N° 0175-2020-RE y recompuesta por Resolución Ministerial N° 0438-2020-RE; y,

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y sus modificatorias; y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 130-2003/RE, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

Artículo Único. - Recomponer la Comisión Disciplinaria del Servicio Diplomático de la República para el período 2020-2021, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios diplomáticos:

- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Rodolfo Zapata López, Representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República Félix Ricardo Americo Antonio Denegri Boza, Representante del señor Ministro de Relaciones Exteriores;
- Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Franca Lorella Deza Ferreccio, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, quien actúa como Secretaria de la Comisión;
- Ministro en el Servicio Diplomático de la República Miguel Luis Martín Alemán Urteaga, Representante de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos del Perú en Actividad; y,
- Ministra en el Servicio Diplomático de la República Romy Sonia Tincopa Grados, Representante de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos del Perú en Actividad.

Regístrese y comuníquese.

  
**Mario López Chávarri**  
Ministro de Relaciones Exteriores

